



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	8.50.....Hs.
Exp. N°.....	44033.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar mejoras en el enlace entre las Rutas N.º 4 y 11, en el acceso a la localidad de Nelson, y en particular las siguientes:

- a) Mejoras en las luminarias de la zona; y,
- b) Creación de un "descanso" para vehículos o una rotonda que facilite el acceso desde la ruta 11 en sentido sur-norte hacia ruta provincial N.º 4.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el estado de abandono del enlace entre la Ruta Nacional N.º 11 y la Ruta Provincial N.º 4, previo al ingreso en la localidad de Nelson, y la peligrosidad que el mismo representa para aquellos que día a día transitan por dicho lugar, debido a la falta de iluminación adecuada e infraestructura idónea para permitir el ingreso y egreso de vehículos de manera ordenada y segura.

En este sentido, no es necesario recalcar sobre el número de accidentes de tránsito que año a año se verifican en las rutas del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

territorio provincial, pero si nos parece fundamental el hecho de que el Estado, desde el organismo que resulte competente, arbitre y tome las medidas necesarias para prevenir todo tipo de siniestros viables evitables.

El enlace entre las rutas mencionadas, carece de la iluminación necesaria que garantice un mínimo de seguridad para aquellos que transitan por ellas, por lo que entendemos es necesario adoptar medidas urgentes que iluminen la zona; asimismo, la inexistencia de un "descanso" para vehículos o una rotonda que facilite y ordene el ingreso y egreso de una ruta a la otra, sumada a la poca visibilidad que se tiene cuando se transita por las mismas, hacen casi previsibles el acontecimiento de posibles accidentes de tránsito que, con las medidas aquí solicitadas, bien podrían evitarse.

En esta línea de pensamiento, nos parece importante recalcar que no son pocos los santafesinos y santafesinas que año a año fallecen en siniestros viales, por lo que la prevención y la adopción de medidas antes de que los mismos sucedan resultan de fundamental importancia.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio